

## CONSTANCIA

2769-3590

2769-3590 2769-4262 La Infrascrita Secretaria de este Término Municipal, por medio de la presente HACE CONSTAR: que en el mes de MARZO del año dos mil veintitrés NO SE HIZO ORDENANZA MUNICIPAL.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Karina Margarita Lainez Ferrera
Secretaria Municipal

alllo